



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA  
ACREDITACIÓN DEL TÍTULO  
2018 / 2023

**GRADUADO O GRADUADA  
EN PAISAJE**

**Abril 2024**



Escola Técnica Superior  
de Arquitectura



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



**ANEXO I: AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

<b>1. DATOS DEL TÍTULO</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	Grado en Paisaje
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Persona Graduada en Paisaje por la Universidad de A Coruña y la Universidad de Santiago de Compostela
<b>UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA</b>	Universidad de A Coruña
<b>TÍTULO INTERUNIVERSITARIO: UNIVERSIDAD PARTICIPANTE</b>	Universidad de Santiago de Compostela
<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
<b>CENTROS DONDE SE IMPARTE</b>	Escuela Técnica Superior de Arquitectura - UDC Escuela Politécnica Superior de Ingeniería - USC
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>	direccion.etsac@udc.gal
<b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>	Arquitectura e Ingeniería
<b>ÁMBITO DE CONOCIMIENTO</b>	Arquitectura, ingeniería y topografía
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	240
<b>PROFESIÓN REGULADA</b>	No
<b>MODALIDAD DE IMPARTICIÓN</b>	Presencial
<b>CURSO DE IMPLANTACIÓN</b>	2018-2019
<b>FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)</b>	06/06/2018
<b>FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN</b>	06/06/2024

## 2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

**1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.**

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

\_Programa formativo actualizado e implantado según condiciones de memoria verificada

El plan de estudios del Grado en Paisaje (2018) se ha implantado correctamente siguiendo el calendario fijado en el apartado 5 de planificación de las enseñanzas de la Memoria Verificada del Título. En el curso 2018/19 se implantó el primer curso en la EPS de Ingeniería con 17 alumnos y sin incidencias. En ese curso, algunas de las asignaturas correspondían a profesores de la UDC y los estudiantes realizaron movibilidades un día a la semana para conocer las instalaciones y recursos de la ETS de Arquitectura. En el curso académico 2019/20, se implantaron adecuadamente las materias del segundo curso, si bien en el segundo semestre la situación sanitaria derivada del COVID-19 hizo que la docencia tuviese que ser a distancia por el confinamiento. En esta situación, todas las actividades docentes fueron realizadas a través de la plataforma Teams y utilizando los recursos de las aulas virtuales de las distintas materias.

En el curso 2020/21 dio comienzo la docencia de tercer curso en la ETS de Arquitectura de A Coruña y al año siguiente se implantó el último curso de la titulación.

A partir del curso 20/21, se recuperó la presencialidad dotando a los centros de las medidas de seguridad marcadas por el gobierno para evitar el contagio de COVID-19, y se adaptaron las metodologías docentes, según las bases y directrices de la UDC y la USC para desarrollar una docencia presencial segura, a tres escenarios posibles: escenario 1 con docencia expositiva e interactiva de carácter presencial, escenario 2 con docencia presencial que convivió con la docencia virtual, y escenario 3 con docencia virtual, en previsión de restricciones de la presencialidad o de un nuevo confinamiento. El plan de contingencia estuvo vigente dos cursos académicos y no fue ya necesario en el curso 2021/22 que se desarrolló sin incidencias, al igual que el curso 2022/23.

\_Interés académico y social actualizado.

El Grado Interuniversitario en Paisaje es un título de reciente implantación (año 2018). Su carácter pionero como grado interuniversitario en el Sistema Universitario de Galicia así como lo novedoso de la disciplina en el contexto gallego y español constituyen a la vez sus mayores fortalezas y debilidades, al tener que superar las disfunciones generadas por la novedad del contenido y de la organización, compartida por dos universidades (A Coruña y Santiago) y con docentes de tres campus (A Coruña, Lugo y Santiago).

El interés académico y social de la formación de profesionales expertos en la intervención sobre el Paisaje, permanece intacto según lo recogido en la Memoria de Verificación que validó el título en el año 2018, no

habiéndose producido cambios estructurales de relevancia en la sociedad gallega o en lo académico, en el periodo 2018-2023. Un territorio altamente humanizado y de gran valor para sus habitantes como Galicia, un territorio verde y azul, precisa de profesionales expertos que garanticen la excelencia en las intervenciones, preservando los valores formales, históricos, patrimoniales y medioambientales que posee para hacerlos sostenibles y transmitirlos mejorados a las generaciones futuras.

En el periodo objeto de evaluación (2018-2023) se produjo un hecho de alto impacto que golpeó al conjunto de la sociedad mundial, como fue la pandemia Covid Sars 19, que supuso un problema relevante para un grado universitario como el de Paisaje, de reciente creación, y a su proceso de implantación.

En la actualidad existen grados oficiales de estudios de paisajismo en la práctica totalidad de países europeos, incluso en algunos casos desde hace más de un siglo, carencia que el Grado Interuniversitario de Paisaje pretende cubrir en el Sistema Universitario Gallego. En el Sistema Universitario Español tan sólo existen dos grados con características similares, los impartidos en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y por la Universidad Politécnica de Cataluña, lo que constituye una oportunidad para el desarrollo del grado. Distintas universidades nacionales e internacionales han mostrado su interés por el grado gallego para su implantación, habiéndose recibido alumnado de intercambio llegado desde el extranjero (ver indicador I3).

Por otro lado la formación de la persona experta en la proyectación del Paisaje, que integra materias y disciplinas muy diversas (proyecto, urbanística, topografía, arquitectura, medio ambiente, botánica, edafología, biología, arte, historia ecología, geología, hidrología, construcción, geografía, economía, sociología, etc.), está siendo objeto de un proceso de homogeneización dentro del ámbito de la Unión Europea, en el que, bajo la denominación de PROYECTO LE-NOTRE, participan más de cien universidades de todo el mundo. En este marco se hace evidente la necesidad de que la sociedad forme a profesionales especializados en esta temática para trabajar en las empresas y administraciones que tendrán que seguir desarrollando estos trabajos en los próximos años, y que además se incorporen a otros equipos multidisciplinares para desarrollar los instrumentos de planes urbanísticos y de ordenación del territorio que, cada vez con más intensidad, demandan mayor atención y sensibilidad hacia el paisaje. Asimismo, el desarrollo de la actividad industrial y su impacto, tanto en el paisaje como en el medioambiente (pensemos en el desarrollo de ciertos sectores estratégicos, las nuevas tecnologías para la generación de energía eólica o fotovoltaica, o en la piscicultura, por poner algún ejemplo), requieren la aportación de especialistas en determinar las condiciones de presencia e impacto sobre el medio físico y natural en que se insertan.

### **1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.**

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de los resultados de aprendizaje. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de resultados de aprendizaje y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La oferta y desarrollo de módulos, materias se efectuó en todo momento conforme a lo indicado en el apartado 5 (planificación de la enseñanza) de la Memoria Oficial Verificada, cuya síntesis se acerca en la tabla 1, consignando mediante colores diferenciales los bloques propedéutico, técnico y proyectual, así como los complementos optativos de último curso y el correspondiente Trabajo Fin de Grado. Asimismo, la docencia de cada materia se articuló en base al contenido de las guías docentes, aprobadas y publicadas con antelación al inicio del curso (Ver Evidencia E4). En conjunto el Plan de Estudios, en el periodo analizado de

implantación inicial de la titulación ha sido adecuadamente desarrollado, tal y como se puede ver en las actas de las Comisiones del Título.

El tamaño de los grupos es reducido y se adecúa a las necesidades y docencia y a cada una de las actividades formativas (Ver Evidencia 15). El hecho de que la titulación presente una matrícula de alumnado limitada, si bien constituye un problema estructural que debe ser abordado, favorece la interacción entre el profesorado y el alumnado, orientada a la generación de una comunidad de aprendizaje. El adecuado tamaño, disposición y versatilidad de los espacios docentes asignados al grado en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y en la EPS, contribuyen al correcto discurso de las actividades académicas.

El Procedimiento de revisión de las programaciones docentes (en la EPS), para garantizar el cumplimiento de la MVT e incorporar las recomendaciones recibidas en informes de acreditaciones de otros títulos y del centro se produce del siguiente modo. Cuando se inicia el proceso, habitualmente a finales de marzo-abril, las guías docentes se revisan en la comisión de título comprobando su adecuación a la MVT y la inclusión de las recomendaciones indicadas previamente por el centro (Actas de Comisión de título (USC) de 24/05/2022; 28/05/2021; 21/07/2020; 11/06/2019; 23/05/2018). Una vez revisadas se emite el informe correspondiente que se envía a cada profesor, para que corrija de ser necesario los fallos detectados, a la comisión de calidad del centro, y a los departamentos. Las guías docentes deben aprobarse finalmente en los departamentos correspondientes y en la Junta de Centro.

El procedimiento de aprobación de las Guías Docentes en la ETSAC, es el previsto en la normativa de aplicación en la UDC.

Se han desarrollado actividades de acogida del alumnado que han tratado de minimizar, sin conseguirlo en algunas ocasiones, la dificultad que supone la duplicidad de Universidades y la necesaria movilidad semanal del alumnado entre los Campus de A Coruña y Lugo. Este hecho plantea un problema de falta de identificación del alumnado de primer y segundo curso con las arquitecturas docentes de ambas universidades.

El grado ha despertado interés entre alumnos de diferentes universidades españolas y extranjeras como lugar para el intercambio bien de materias o bien de cursos completos a través de programas como Erasmus, y otros de movilidad con América del Sur (Ver Indicador I3). En este sentido el grado aprovecha de la sinergia con otros grados y másteres impartidos en la ETSAC, al permitir al alumnado visitante configurar Cartas de Estudios Mixtas, en materias de disciplina arquitectónica como son la rehabilitación arquitectónica, la proyectación arquitectónica a cualquier escala o la intervención en el Paisaje. La movilidad saliente, reducida en valor absoluto por el tamaño de matrícula, es importante en términos relativos. Tiene que ver, fundamentalmente con la salida a los dos grados de características semejantes en España. La movilidad se ve condicionada por la complejidad que supone el carácter interuniversitario del grado y su impartición en tres campus. Este hecho obstaculiza la operatividad al obligar por ejemplo a duplicar los esfuerzos desde el punto de vista administrativo en la formalización de convenios por parte de las universidades implicadas.

GRADUADO EN PAISAJE: 240 ECTS						
1º	1C	Dibujo del paisaje UDC	Geografía física y humana USC	Fundamentos de la Economía del paisaje USC	Informática aplicada al paisaje USC	Arte y paisaje UDC
	2C	Geoinformática USC	Técnicas matemáticas UDC/USC	Biología de las plantas USC	Sistemas de Información Geográfica USC	Proyecto del paisaje 1 UDC
2º	3C	Representación paisaje UDC/USC	Geología y Edafología USC	Vegetación Aplicada al Paisaje 1 USC	Sistemas de Información Geográfica Aplicada USC	Proyecto del paisaje 2 UDC
	4C	Ecología del paisaje USC	Vegetación Aplicada al Paisaje 2 USC	Sistemas forestales USC	Teoría del Paisaje UDC	Proyecto del paisaje 3 UDC
3º	5C	Ingeniería del paisaje UDC/USC	Construcción aplicada 1 UDC/USC	Paisaje cultural UDC/USC	Proyecto del paisaje 4 UDC	
	6C	Gestión social paisaje USC	Construcción aplicada 2 UDC/USC	Planificación y Sostenibilidad del paisaje UDC	Proyecto del paisaje 5 UDC	
4º	7C	Ecogeografía USC	Geotecnia y contención UDC	Legislación aplicada UDC/USC	Proyecto del paisaje 6 UDC	
	8C	Optativa UDC/USC	Prácticas externas UDC/USC	Trabajo Fin de Grado UDC/USC		

Tabla 1. Desarrollo del Plan de Estudios.

**1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje asociados a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar los mismos resultados de aprendizaje con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El grado presenta coordinación horizontal y vertical entre las distintas materias. La coordinación horizontal se realiza a través de la figura de la persona coordinadora de curso que plantea la interrelación entre materias. Esta coordinación es particularmente difícil por tratarse de un grado interuniversitario en el que, en el periodo analizado, no han sido implementadas plataformas unitarias de gestión. La existencia de plataformas unitarias de gestión entre las universidades de A Coruña y Santiago, en el periodo analizado no ha sido implementado a pesar de las reiteradas gestiones y demandas realizadas en este sentido desde los centros implicados, (que aún no han dado fruto). Este hecho dificulta de modo muy importante el trabajo del alumnado, personal docente y de administración, y supone, además causa de desacreditación de la titulación entre el alumnado, al no poderse responder de modo ágil a sus demandas habituales. Como ejemplo cabe destacar la imposibilidad de acceso del profesorado a las actas que no se corresponden con su universidad de origen, teniéndose que realizar esta tarea de modo manual. La coordinación vertical de las materias de cada área de conocimiento se produce a través de los distintos departamentos implicados en la docencia.

La coordinación entre materias en 1º y 2º curso en la USC se lleva a cabo en la comisión de título, comisión a la que pertenecen las coordinadoras de curso. La participación del alumnado en la comisión de título es importante en este sentido, ya que pueden detectar coincidencias o solapes entre las materias que están cursando o ya han cursado y notificarlo a la comisión. En las actas de la comisión de título se reflejan estas acciones de coordinación y seguimiento entre ellas la revisión de horarios y aprobación de acciones de mejora relacionadas con la coordinación (Actas de Comisión de título (USC) de 09/01/2019; 27/03/2019; 02/06/2020 AM; 03/07/2020; 10/02/2021; 19/04/2021; 24/05/2022; 06/06/2022; 06/07/2023)

En la USC, el proceso de gestión de las actas es el mismo que en cualquier otro grado. Las actas que gestiona la USC son las de primer y segundo curso, ya que son los cursos en los que el alumnado se matricula en la USC, (el alumno se matricula en el centro en el que tiene mayoría de asignaturas). Las notas se introducen en la secretaría virtual en la materia correspondiente y firma el profesorado implicado en la docencia. En el caso de varias materias de 1º y 2º curso, que son impartidas totalmente por profesorado de la UDC, las calificaciones son introducidas en la secretaria virtual y firmadas por la coordinadora del grado. El problema que se plantea con las actas es en el caso de alumnado repetidor que tiene materias de 1º o 2º curso y están matriculados en la UDC. Este alumnado no figura en las actas de la USC, por qué no está matriculado aquí. Este inconveniente se resuelve a través de la comunicación entre la unidad de gestión académica de la USC en Lugo y la secretaria de la ETS de Arquitectura en la UDC que envía el listado de los alumnos matriculados en materias de 1º y 2º curso. En la unidad de gestión académica se encargan de incorporar a los estudiantes que aparecerán ya en las actas correspondientes y tendrán acceso al campus virtual.

El mismo procedimiento se plantea con el alumnado matriculado en 3º y 4º curso en la UDC

El grado cuenta con una comisión de coordinación interuniversitaria dada su especificidad y la necesidad de coordinar los distintos aspectos que han surgido en su puesta en marcha e implantación. En dicha comisión se tratan los aspectos relacionados con las cuestiones docentes y administrativas del grado (Ver Evidencia E5-Archivo 2018\_2023\_comisión\_interuniversitaria).

La Comisión de Coordinación Interuniversitaria, es el mecanismo de coordinación entre las dos universidades y está compuesta por los directores, los coordinadores de título, y los representantes de calidad de cada centro, como se establece en el convenio de colaboración entre las dos universidades (16-Nov-2017) para la implantación del grado en Paisaje, en su cláusula undécima. En esta comisión se debaten todos los aspectos que afectan al grado a nivel docente y de gestión del título. Además de esta comisión interuniversitaria, cada universidad tiene una Comisión Académica o Comisión de Título que se encarga de la planificación docente y gestión dentro de cada centro y universidad. En el caso del grado en Paisaje, la Comisión de Título de la USC coordina los dos primeros cursos, y la Comisión de Título de la UDC coordina los dos últimos cursos. En la composición de la Comisión de Título de la USC figuran el director/a del centro, la coordinadora de título, el representante de calidad del centro, la gestora, 4 profesores que imparten docencia en el grado, y 2 alumnos representantes de 1º y 2º curso. En la Comisión Interuniversitaria se debaten todos los temas que afectan al grado, y se informa por parte de los coordinadores de cada universidad de los temas tratados en las correspondientes Comisiones de Título. El convenio de colaboración entre las dos universidades establece también la constitución de una Comisión de Seguimiento formada por los vicerrectores de titulaciones y de internacionalización, secretarios y coordinadores de título de cada centro. Esta comisión se reúne para resolver los conflictos que surjan en la implantación del grado.

Hechos que dan una idea de la complejidad de la gestión del grado son los siguientes: en primero y segundo curso el alumnado está matriculados en la EPSE de la Universidad de Santiago pero también recibe parte de su docencia en la ETSA de la Universidad de A Coruña. En la Universidad de Santiago de Compostela se

cuenta con una Comisión de Título (Ver Evidencia E5) y en la ETSAC existe una Comisión Académica del Grado en Paisaje. Dichas comisiones envían las actas con los acuerdos adoptados a las coordinaciones del grado, uno en la EPSE y otro en la ETSAC. La complejidad de esta estructura hace que la coordinación sea en ocasiones difícil dependiendo en gran medida del trabajo y de la voluntad de los responsables, más que de la eficacia y la sistemática de los procesos, que debe ser simplificada y revisada. En primer y segundo curso los alumnos tienen docencia 4 días a la semana en la EPSE de Lugo y un día en la ETSAC en A Coruña. Esto implica coordinación de los viajes y desplazamientos de los alumnos. Se dispone de un transporte en autobús para trasladar al alumnado de Lugo A Coruña, el día de docencia en A Coruña (jueves). Este es un aspecto que genera fatiga del alumnado aunque también se ha detectado que posibilita un mejor conocimiento entre ellos y de los dos campus en los que se imparte el grado desde el inicio del mismo. En tercero y cuarto curso el alumnado recibe docencia en la ETS de Arquitectura, y en el caso de materias impartidas por profesorado perteneciente a la USC, son los profesores los que se desplazan a Coruña para impartir la docencia correspondiente en la ETS de Arquitectura, lo que genera pérdida adicional de tiempo del profesorado en desplazamiento con el consiguiente incremento de gasto.

Las prácticas externas han funcionado de modo adecuado existiendo un amplio número de convenios, gestionados desde la ETSAC y la EPSE (Ver Evidencias E20 y E23), con empresas e instituciones que han permitido dar amplia cobertura al reducido número de estudiantes llegados al último curso de la titulación. Su importancia curricular se considera adecuada en relación a la formación obtenida (Ver Evidencia E8).

#### **1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de resultados de aprendizaje y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El perfil de ingreso recomendado es el del alumnado que cumpla cualquiera de los requisitos de acceso a la Universidad establecidos en el apartado 4.1 de la memoria, con formación básica en matemáticas, física, informática, formación humanística especialmente en historia del arte, sistemas de representación espacial y fundamentos de diseño; capacidad para la ideación gráfica, visión espacial y aptitud para la creación artística (Ver Evidencia E3). Se plantea el perfil de ingreso de un alumnado con inquietudes en la mejora formal, estética y funcional del paisaje. Si analizamos el perfil de ingreso en el periodo podemos observar que no siempre se corresponde con el acceso desde la Enseñanza Secundaria (Ver Tabla 2). Ha sido importante el número de alumnado que accedió desde la Formación Profesional. Este alumnado cuenta con una base inferior en los conocimientos propedéuticos lo que implica en algunos casos una situación complicada en relación a la integración en un grado universitario. Este hecho se ha solucionado a través del refuerzo extra por parte del profesorado en las tutorías voluntarias. Se denota también el escaso nivel de origen en las materias que se refieren al contenido gráfico. Del mismo modo se ha reforzado esta debilidad mediante la articulación de tutorías individuales. Dado el reducido número de personas matriculadas por curso en el periodo analizado, la atención al alumnado se ha podido plantear de un modo más personalizado, lo que incide positivamente en la calidad de la enseñanza.

		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
<b>Procedentes Enseñanza Secundaria</b>	Mujeres		2	1	4	1
	Hombres		5	4	4	3
	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>4</b>
	<b>% Secundaria</b>	<b>58,82%</b>	<b>58,33%</b>	<b>71,43%</b>	<b>66,67%</b>	<b>36,36%</b>
<b>Procedentes Formación Profesional</b>	Mujeres		3	1	1	
	Hombres		1		1	
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
	<b>% FP</b>	<b>41,18%</b>	<b>33,33%</b>	<b>14,29%</b>	<b>16,67%</b>	
<b>Acceso desde otros estudios universitarios</b>	Mujeres					1
	Hombres					
	<b>Total</b>					<b>1</b>
	<b>% Cambio estudios</b>					<b>9,09%</b>
<b>Credencial UNED</b>	Mujeres					
	Hombres					1
	<b>Total</b>					<b>1</b>
	<b>% UNED</b>					<b>9,09%</b>
<b>Otros Titulados Universitarios</b>	Mujeres					
	Hombres		1			
	<b>Total</b>		<b>1</b>			
	<b>% Otros Titulados Universitarios</b>		<b>20,00%</b>			
<b>Sin descripción</b>	Mujeres				1	3
	Hombres			1	1	2
	<b>Total</b>			<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
	<b>% Sin descripción</b>			<b>14,29%</b>	<b>16,67%</b>	<b>45,45%</b>
<b>Total mujeres</b>			<b>5</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>5</b>
	<b>% Mujeres</b>		<b>41,67%</b>	<b>28,57%</b>	<b>50,00%</b>	<b>45,45%</b>
<b>Total hombres</b>			<b>7</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
	<b>% Hombres</b>		<b>58,33%</b>	<b>71,43%</b>	<b>50,00%</b>	<b>54,55%</b>
<b>Total ingreso</b>		<b>17</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>11</b>

Tabla 2. Perfil de ingreso.

Si tenemos en cuenta la nota media de ingreso por preinscripción en el periodo del 2018-19 al 2022-23, el resultado es que fue siempre superior a 6,8.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Nota media acceso PAAU (sobre 14)	7,145	6,851	7,606	7,143	7,182
Nota de corte PAAU (sobre 14)	5	5,454	5,876	5,861	6,2

Tabla 3. Nota media de acceso PAAU y nota de corte PAAU.

**1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.**

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje previamente adquiridos por el estudiante y los resultados de aprendizaje a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Las normativas de aplicación al título, sin que el siguiente listado tenga carácter exhaustivo, son las siguientes:

- Normativa de convocatoria de matrícula
- Normativa de permanencia
- Normativa de evaluación de rendimiento
- Normativa de TFG
- Normativa de Prácticas Externas (UDC)
- Normativa de movilidad (UDC)
- Normativa de dispensa de asistencia (USC)
- Reglamento de Régimen interno (ETSAC)

El marco normativo preceptivo, presenta múltiples dificultades propias del carácter interuniversitario del mismo. Este hecho motiva que cada en cada uno de los campus de impartición del grado, se aplique la normativa propia de cada universidad, planteando problemas de coordinación y disfunciones en su aplicación, por aparición de duplicidades, a veces contradictorias. En todo caso la normativa se viene aplicando con el rigor posible, intentando minimizar las disfunciones en el contexto académico.

La **normativa de permanencia**, en la ETSAC, se ha aplicado con cierta flexibilidad en los cursos 2020|21 y 2021|22 en atención a las circunstancias excepcionales derivadas del contexto pandémico de la COVID-19 y el periodo de confinamiento de obligado cumplimiento.

Las **comisiones de validaciones** (convalidaciones) de la ETSAC y la EPSE son las encargadas de aplicar los criterios de reconocimiento de créditos, contando con representantes de todas las áreas de conocimiento además del resto de grupos de interés. Se aportan las actas de la comisión y los informes sobre el reconocimiento de créditos en la evidencia E7, así como el listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos en la Evidencia E6. Para establecer la equivalencia entre asignaturas de origen y destino, se comparan los programas docentes y se tiene en cuenta la carga docente medida en créditos. El hecho de existir dos comisiones de convalidaciones supone un problema<sup>7</sup> para unificar criterios en el reconocimiento, que se supera con la intensificación de la comunicación entre las coordinaciones del grado de A Coruña y Lugo.

Con respecto a la convalidación de asignaturas para estudiantes que procedan de otras titulaciones universitarias, por experiencia laboral o procedentes de ciclos de Formación Profesional, lo habitual es que las solicitudes se reciban en la USC, pues es la universidad en la que inician los estudios. Tras la presentación de la solicitud, en caso de que haya precedentes o tablas de equivalencia ya elaboradas el procedimiento lo realiza de manera automática la Unidad de Gestión Académica. En caso contrario, lo remite a la EPS de

Ingeniería para su análisis. En el centro, el órgano responsable es la Comisión de Título que tras consulta a los coordinadores de las asignaturas implicadas, que pueden ser de ambas universidades, emite informe con la propuesta de convalidación, que una vez ratificada por la Comisión de Docencia, Convalidaciones e Intercambios del centro se envía al Servicio para la modificación del expediente del estudiante.

No se han producido incidencias significativas en este aspecto.

Entre 2018 y 2023 han solicitado convalidación de materias un total de 12 estudiantes de procedencias diversas. Cuatro de ellos procedían de estudios relacionados con el medio natural, tres de ciclos superiores de paisajismo, recursos naturales y de gestión forestal, y uno del grado en Ingeniería forestal y del medio natural. Otros 3 estudiantes procedían de titulaciones relacionadas con el diseño y las bellas artes. De Arquitecto Técnico y grado en Arquitectura solicitaron convalidación otros 3 estudiantes. Hubo una convalidación de estudios extranjeros (ciclo básico en urbanismo-Venezuela). Finalmente, un estudiante procedente de FP de 2º grado, de la rama de delineación y una estudiante de Ingeniería técnica industrial (Actas de Comisión de título 12/07/2018; 28/09/2018; 11/10/2018; 30/05/2019; 16/09/2019; 17/10/2019; 03/02/2023; 24/07/2023).

Los centros complementan la normativa autonómica y de las Universidades de A Coruña y Santiago de Compostela con otras que vienen a cubrir aspectos específicos de sus títulos.

En el caso de la ETSAC son los siguientes.

El **Reglamento de Régimen interno** contiene varios aspectos que han de ser objeto de modificación. En primer lugar, no está adaptado a la nueva estructura departamental tras la fusión llevada a cabo en la UDC el curso 2017, ni a la multiplicidad de títulos que se imparten en el centro. Por otro lado, la operatividad del centro se ve lastrada por la existencia de un amplio número de comisiones, algunas de ellas con objetivos muy próximos entre sí, lo que lleva a pensar en la racionalización de este entramado de órganos colegiados.

En el caso del Grado de Paisaje cabe destacar el **Reglamento del Trabajo de Fin de Grado**, aprobado inicialmente por la Comisión Interuniversitaria del 28 de mayo de 2018 y actualizado el 9 de julio de 2018. En él se describen y normativizan los procesos de elaboración y presentación del TFG.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

#### **2.1.- La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La información pública del grado se encuentra ubicada en diferentes webs, como resultado de su carácter interuniversitario del grado. En primer lugar la información se encuentra alojada en el sitio web propio de la titulación <https://paisaxe.udc.es>. Aquí se encuentra volcada la información general del título con un planteamiento gráfico que pretende unificar la comunicación y ser atractivo para el alumnado matriculado y futuro. Esta web ha sido recuperada recientemente después de un periodo de inactividad por diferentes

problemas técnicos y de gestión. Asimismo cada universidad ofrece una información detallada desde sus webs institucionales de oferta de títulos de grado (Ver evidencia E9).



Imagen 1. Página web: <https://paisaxe.udc.es>.

En las páginas web de cada Universidad se ofrecen contenidos, más formales y accesos tanto a las distintas, asignaturas, profesorado y guías docentes de cada asignatura.

En la Universidad de Santiago:

<https://www.usc.gal/es/estudios/grados/ingenieria-arquitectura/grado-paisaje>

En la Universidad de A Coruña:

<https://estudos.udc.es/es/study/detail/630g03v01>

Además, ambos centros cuentan con páginas web propias que también alojan información relativa al Grado en Paisaje. En el caso de la web de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña (<https://etsa.udc.es/web/>), se pueden encontrar contenidos de organización interna como horarios de docencia en el centro, asignación de aulas, calendario de exámenes, así como aquellos contenidos y actividades comunes a los distintos títulos impartidos en el centro. Análoga información se puede encontrar en el enlace de la página web de la EPSE de Lugo (<https://www.usc.gal/es/centro/escuela-politecnicasuperior-ingenieria>).

La información sobre aspectos prácticos de la docencia del título, en los cursos que coordina la USC, está alojada en la página web de la EPS de Enxeñaría, en el apartado de Estudios y en Información Académica.

[Escuela Politécnica Superior de Ingeniería | Universidade de Santiago de Compostela \(usc.gal\)](https://www.usc.gal/es/estudios/politecnica-superior-ingenieria)

Además, en la Intranet del centro [Escola Politécnica Superior de Enxeñaría - Portada 1 \(sharepoint.com\)](https://sharepoint.com) los grupos de interés con credenciales de usuario pueden acceder a ofertas de empleo, horarios y calendarios de exámenes en formato abierto.

La existencia de los distintos lugares web si bien podría suponer una mayor presencia real del grado en la red, ha constituido de hecho un problema al plantearse en la mayoría de ellos los contenidos como incompletos, puesto que la información no se ha actualizado en cada una de las universidades en relación a aquellos que no son de su competencia, al no existir integración entre las plataformas de trabajo en red de la UDC y USC. La página específica del grado como se mencionó con anterioridad se ha encontrado fuera de funcionamiento en un periodo dilatado de tiempo y al no estar bajo el paraguas de una universidad ni del centro ha quedado desactualizada. Es necesario acometer esta actualización y la interoperabilidad entre los lugares web señalados. Sería conveniente que la responsabilidad de la comunicación recayera sobre un único servicio de una de las universidades para garantizar la eficiencia y la fiabilidad de la información publicada.

Por otro lado el grado cuenta con presencia en redes mediante la existencia de una cuenta en Instagram

<https://www.instagram.com/gradoenpaisaje/> y otra en Facebook (X)

<https://www.facebook.com/gradoenpaisaje/>. Ambas cuentas se encontraban inoperativas a la vez que la web, durante un periodo dilatado de tiempo. La recuperación de estas cuentas que se ha producido recientemente, pues constituyen una herramienta imprescindible para la comunicación con el alumnado, y la captación de matrícula.



Imagen 2. IG *Gradopaisaje*.

La información está actualizada en cada una de las Universidades, pero el hecho de que no lo esté en su conjunto genera problemas de accesibilidad y comprensión por parte de los grupos de interés, así como un gasto de recursos de personal no acorde con los resultados obtenidos al no existir automatización de procesos. Es relevante señalar que en la información que se muestra en cada una de las Universidades no aparecen referencias a la otra, lo que no contribuye a reforzar la unicidad del Grado desde la comunicación.

Desde el punto de vista de la disponibilidad y visibilidad de la información vinculada al grado se considera relevante señalar los siguientes ítems, para ambas universidades:

- La información de las programaciones docentes es revisada, según los procedimientos normativos vigentes, antes de su publicación en la página web de las universidades, y está disponible para los estudiantes antes del inicio del período de matrícula.
- Los horarios y calendarios de exámenes están publicados antes del inicio de la matrícula, para permitir que los estudiantes se organicen y decidan de qué asignaturas deben matricularse en función de su disponibilidad (posibles estudiantes a tiempo parcial y/o repetidores).
- Se han producido diferentes noticias en las páginas web y redes sociales de las universidades y los centros sobre actividades relacionadas con el grado o con actuaciones sobre el paisaje.
- Se llevó a cabo la edición de trípticos y folletos informativos empleados en jornadas de puertas abiertas (Encontros USC), en charlas de programas como A Ponte y en los foros a los que se asiste (ferias de empleo, exposiciones, actividades de divulgación, USC Camiña, etc.).

Vive dous centros altamente especializados en dous campus diferentes de dúas universidades galegas: 1º y 2º curso na EPS de Enxeñaría (Lugo) e 3º e 4º curso na ETSAC (A Coruña). Impartido por profesorado especializado da Escola Técnica Superior de Arquitectura da Coruña ETSAC e da Escola Politécnica Superior de Enxeñaría (USC).

[www.gradopaisaje.es](http://www.gradopaisaje.es)

<https://www.facebook.com/gradoPaisaje/>

Saídas profesionais:

Este perfil profesional está relacionado con diversos sectores estratéxicos de Galicia, tales como o urbanismo, a planificación, a agricultura, a gandería, a pesca, a piscicultura, o turismo, os servizos públicos, a cultura, a sustentabilidade, a industria, as infraestruturas, o transporte. Algúns deles, ademais de estratéxicos, na actualidade son sectores emerxentes dentro da demanda social e económica. Dunha forma máis concreta describíense as saídas profesionais:

**BOLSAS/AXUDAS PROPIAS DA UNIVERSIDADE DA CORUÑA**  
[www.udc.es/lista.html?urlmenu=/admisión\\_bolsas](http://www.udc.es/lista.html?urlmenu=/admisión_bolsas)  
 - Bolsas de colaboración para a formación complementaria do estudiantado  
 - Axudas para o estudiantado da UDC en situación de dificultade económica  
 - Axudas de aloxamento

**TRANSPORTE**  
 A Universidade da Coruña concede axudas para o transporte urbano na cidade da Coruña e para o transporte metropolitano da Coruña e Ferrol ao alumnado matriculado nas titulacións

**MATRÍCULA**  
[www.usc.es/gl/matricula](http://www.usc.es/gl/matricula)

**BOLSAS/AXUDAS DA UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**  
[www.usc.es/gl/perfis/estudantes/apoioeconomico.html](http://www.usc.es/gl/perfis/estudantes/apoioeconomico.html)

**RESIDENCIAS**  
[www.usc.es/gl/servizos/sur/index.html](http://www.usc.es/gl/servizos/sur/index.html)

Residencia Universitaria Jesús Bal y Gay, Estrada da Granxa, 130. Polígono Acea de Olga. 27002 Lugo  
 982 824 300 / 301 / 302

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

**Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.**

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

**3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.**

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En este caso, al tratarse de un grado Interuniversitario, se plantea la existencia de un doble SGC, referido en cada caso a la Universidad de A Coruña y la Universidad de Santiago de Compostela. En el periodo analizado, este hecho ha dado lugar a diferentes disfunciones al no haberse desarrollado una plataforma integrada que ofrezca resultados homogéneos, homologables e integrados. La recopilación de información, que además no está diseñada para atender las particularidades de un grado interuniversitarios, se realiza, como para el presente informe de modo manual y atendiendo en todo caso a la buena voluntad de las distintas personas implicadas en la gestión del grado. Este hecho junto a la complejidad de la arquitectura institucional diseñada para el grado dificulta en gran medida los procedimientos y la obtención de resultados que permitan diseñar acciones para mejorar la calidad de la enseñanza.

La recopilación de evidencias e indicadores para la elaboración del informe de renovación de la acreditación ha sido particularmente compleja, si la comparamos con un título no interuniversitario, pues las dos instituciones (UDC y USC), aun perteneciendo al mismo Sistema Universitario Gallego, tienen modos diferentes de recopilar los datos que son necesarios para estos procesos de evaluación. En las evidencias e indicadores que se adjuntan, se ha hecho el esfuerzo de presentar la información de ambos centros de forma homogénea, de cara a su mejor análisis en este autoinforme, pero el trabajo ha sido manual, casi dato a dato y sin conseguir una completa homogenización en todos los casos.

El seguimiento y procedimientos de implantación del SCG en ambos centros aparecen recogidos en las Evidencias E10 y E11. Los resultados de las encuestas de satisfacción están incluidos en la evidencia E13 y también en los indicadores I4 e I5.

La canalización de las sugerencias y reclamaciones se han llevado adelante en el marco institucional establecido, a través del trabajo individual de las personas responsables de la coordinación y gestión del grado, personal de administración y profesorado.

El Sistema de Garantía Interno de la USC y el de la EPS de Ingeniería (centro con acreditación institucional) y el Sistema de Garantía de Calidad en la UDC y la ETS de Arquitectura, cuentan con procedimientos para la recogida de toda la información necesaria para el seguimiento del título, mediante encuestas a todos los grupos de interés en cada curso académico.

En la USC anualmente, se incorporan en la Memoria de Calidad del centro las reflexiones realizadas sobre los informes e indicadores y se envían a la Universidad coordinadora tanto los indicadores e informes elaborados por el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos como el análisis y las acciones de mejora formuladas para el siguiente curso. También se han elaborado algunas encuestas propias, sobre aspectos específicos de este título, que fueron analizadas en reuniones de la Comisión Académica local (Actas Comisión de título de 10/02/2021; 19/04/2021) y comunicados a la universidad coordinadora.

Con respecto a los procedimientos a disposición de los estudiantes para plantear sugerencias y reclamación en la EPS de Enxeñaría se dispone de varias opciones. El primer punto de información al que dirigir cualquier sugerencia es el Punto de Atención, Información y Servicios que se encuentra en el edificio central y que está disponible en el horario de apertura del centro. Para cuestiones de mayor importancia pueden dirigirse por escrito en la secretaría de dirección del centro, a través del Registro electrónico de la USC, en la Oficina de Análisis de Reclamaciones de la USC <https://www.usc.gal/es/servicios/unidades/oficina-analisis-reclamaciones> o también al Valedor de la Comunidad Universitaria (<https://www.usc.gal/gl/usc/institucional/gobierno/valedor>).

También debe destacarse que se ha insistido en la importancia de que los estudiantes tengan representantes en la Comisión de Título para que puedan canalizar las sugerencias o quejas de manera anónima y con mayores garantías. Durante los años que lleva implantado el grado siempre ha habido representantes de estudiantes en la Comisión de Título de la EPSE y en la Comisión Académica del Grado en Paisaje de la ETSAC.

### **3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.**

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La implantación reciente del título (2018), así como la situación de pandemia del COVID 19, que afectó al funcionamiento general del país y a la Universidad en los años 2019 y 2020, dificultó la cumplimentación y seguimiento del SGC, en lo referente al Grado.

Según lo señalado con anterioridad, el carácter interuniversitario del título y su reciente implantación lo han hecho especialmente sensible a la situación de pandemia en lo referente a la correcta implantación y seguimiento de los SGC de las dos universidades, en todo caso el análisis y la revisión llevada adelante desde el SGC plantea la posibilidad de la mejora del título y su seguimiento.

Al tratarse de la primera revisión de la acreditación, será en el periodo siguiente en el que proceda analizar si las modificaciones y mejoras propuestas plantean la mejora real del título. En todo caso al tratarse de un título en la ETS de Arquitectura de A Coruña, está imbuido de los parámetros de calidad recogidos en el SGC del resto de los títulos impartidos en la ETSAC, pudiendo optimizarse esta situación si la competencia administrativa fuese única.

### **3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.**

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Según lo señalado en la cláusula decimotercera (sistema de garantía de calidad-SCG-), del Convenio que rige el título, es de aplicación el SGC de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UDC.

En todo caso en ambos centros existe SGC, está implantado y se ha aplicado. En la ETSAC se revisó muy recientemente, en noviembre del 2022 (Ver [https://etsa.udc.es/web/?page\\_id=33318](https://etsa.udc.es/web/?page_id=33318)) y todos sus procesos asociados son de aplicación a todos los grados. Por lo tanto lo son al Grado en Paisaje. Lo explicitado también se puede decir de la EPSE, que tiene sus evidencias de implantación del SGC accesibles en: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-politecnica-superior-enxenaria/calidade>, tal y como se indica en la Evidencia E11.

Además de lo indicado la EPS obtuvo la acreditación institucional en 2018. Desde ese momento se han realizado modificaciones en el Manual de Procesos y Procedimientos siempre que ha sido necesario adaptarlo a los cambios del SGC o que ha sido necesario incorporar mejoras en algún aspecto. Por ejemplo, se ha modificado en varias ocasiones el procedimiento para la revisión de las programaciones docentes de las asignaturas, para garantizar el cumplimiento de la MVT y también se han aprobado protocolos sobre aspectos más concretos (viajes de prácticas o convocatoria de reuniones). En octubre de 2023, se recibió en la EPSE la visita para la renovación de la certificación de tener implantado un Sistema de Garantía de Calidad, pendientes de recibir el informe provisional. Según lo señalado en la ETSAC se produjo la revisión del SGC en noviembre de 2022.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y los resultados de aprendizaje que deben alcanzarlos estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Según se refleja en el POD de cada una de las universidades la categoría de profesorado y su nivel de cualificación es adecuada para impartir la docencia según las previsiones recibidas. Dado el que el periodo analizado 2018-2023 ha sido el de implantación del grado, la incorporación del profesorado a la docencia en el título ha sido paulatina. El carácter interuniversitario del mismo, y el problema reiterado de la inexistencia de integración de las plataformas de gestión de las universidades dificulta la obtención de datos para la definición precisa del perfil de profesorado y recursos asignados al mismo.

Para la realización del autoinforme se han recopilado los datos de ambas universidades y se han homogeneizado en la Evidencia E15, disponible en el primer archivo e15\_pdi.pdf. De la citada evidencia se obtienen las siguientes conclusiones:

Los datos de la plantilla de PDI asignados al título en ambas universidades reflejan un incremento progresivo del profesorado asignado al título pasando en números agregados de ambas universidades de 18 docentes en el curso 2018-19, año de implantación del título, a 66 en el curso 2021-22, en el que se completa por primera vez el último curso. De este número de PDI adscrito al grado, 29 miembros del profesorado corresponden a la UDC y 37

a la USC.

En el curso 2021-22 el número total de alumnado matriculado en la titulación fue de 37 personas, en el curso 2022/23 fue de 39 personas. Por tanto la ratio estudiante / profesor fue respectivamente de 1,14 y 1,20, por lo que el profesorado asignado es suficiente y garantiza una atención de excelencia al alumnado.

En relación a la distribución de valores totales en porcentaje de PDI funcionario y PDI laboral, se observa una presencia mayoritaria de PDI laboral, con un 62,12% frente al 37, 88% en el curso 2020-21 y un 56,72% frente al 43,28%. Esta tendencia deberá ser corregida en el tiempo con el cambio de categoría del personal asignado. También se deduce que el porcentaje de PDI laboral es mayor en los primeros cursos, incorporándose un mayor número de personal funcionario en los cursos superiores, (68,42% frente a 31,58% en el curso 2018-19 en el que solo se impartió el primer curso).

El porcentaje de profesorado con sexenios, y por tanto con alta capacidad y experiencia investigadora, del PDI vinculado a la titulación fue, en los cursos de referencia (2021-22, 2022-23), del 89,74% y del 73,91%. Este valor supone una fortaleza del grado en relación con la media de las titulaciones del SIUG.

En cuanto al porcentaje de PDI, que pudiendo acreditar quinquenios como méritos docentes, dispone de ellos en los cursos de referencia, el porcentaje es de un 91,53% y un 100,00% respectivamente lo que acredita la capacidad docente del personal del grado.

Hay que señalar que el PDI que imparte docencia en el grado en Paisaje proviene, en general de la docencia en otras titulaciones, lo que condiciona la especificidad de la docencia en el mismo, al tratarse de un grado "joven". De la lectura de la E15 se deduce que por parte de la USC se ha incluido en docencia a un cierto número de contratados predoctorales y posdoctorales, lo cual pone de manifiesto la integración de profesorado joven o en formación. El importante número de profesores titulares implicados en el grado, según los datos, favorece los buenos porcentajes de experiencia investigadora que resultan en las tablas, de la evidencia referenciada anteriormente.

Al hilo de la idiosincrasia propia de la disciplina de intervención en el Paisaje, es justo señalar que el Grado en Paisaje, a pesar de no estar directamente vinculado a un ejercicio profesional, sí deriva en el mismo. Una parte importante del **profesorado arquitecto/a** no se dedica en exclusiva a la docencia, sino que cultiva una **trayectoria profesional**. La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña cuenta con profesionales de reconocido prestigio, con obra premiada a nivel nacional, en lo referente a la intervención en el Paisaje.

Sin ánimo de ofrecer un listado exhaustivo de **premios de carácter profesional** de nuestro profesorado, baste señalar algunos de los más recientes:

#### **\_Premios FAD 2021.**

Primer premio en la categoría Ciudad y Paisaje para Carlos Pita (profesor ETSAC) por la remodelación de la Plaza de Armas de Ferrol.

#### **\_XV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo. 2021.**

*Elementos de Identidade no Camiño*, de Carlos Seoane (profesor ETSAC) Categoría Investigación.

#### **\_Premios de Arquitectura y Rehabilitación de Galicia. 2020.**

*Intervención en bodega y área enoturística en Cenlle*, de Juan Antonio Caridad Graña (profesor ETSAC) e Isidro López Yáñez.

**\_Swiss Architectural Award. 2020.**

Finalistas: Patricia Sabín y Enrique Blanco (profesores ETSAC).

El profesorado de la ETSAC lleva a cabo su actividad investigadora a través de los siguientes **grupos y unidades de investigación con incidencia directa en el paisaje.**

Grupos de Investigación	Galicia, Ciudad y Territorio
	Grupo de Arquitectura y Urbanismo Sostenible
	Grupo de Investigación en Composición Arquitectónica y Patrimonio
	Grupo de Investigación en Historia da Arquitectura
	Grupo de Investigación en Representación Arquitectónica del Patrimonio
	Sistemas Constructivos y Rehabilitación
Unidades de Investigación	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Representación del Territorio e al Patrimonio Construido
	Paisaje, Arquitectura y Ciudad
	Unidad de Investigación para el Diseño y el Desarrollo del Equipamiento Urbano.

El profesorado de la ETSAC se somete a la evaluación de su desempeño a través del programa DOCENTIA en una proporción creciente, que alcanzó un 48,27% de participación en 2021-22 y el 92,86% en 2022-23. En ambos casos el porcentaje de evaluados que obtuvieron la calificación máxima fue del 92,85% y del 85,71% respectivamente, lo que demuestra un alto desempeño de la calidad docente. Los datos aparecen recogidos en el indicador I9.

Lo referente a las encuestas de satisfacción se encuentra recogido con detalle, en el documento E13\_informe\_análisis\_encuestas\_satisfaccion de la Evidencia E13 y en el documento E17\_Informe\_encuestas\_Evaluación\_Docencia de la Evidencia E17. Los informes han sido elaborados a partir de los datos recogidos en las evidencias E13, E17, y en los indicadores I4 e I8.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado de Avaliemos UDC se pueden consultar en <https://www.udc.es/es/transparencia/resultados/indicesatisfaccion/>, seleccionando el curso académico y la titulación de Grado en Paisaje.

Los resultados globales de las encuestas de satisfacción del alumnado realizadas por la USC se pueden consultar en *USC en cifras*

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMWM5ZWNiMWYtMTg4Mi00ODQ1LTIhNzAtYjUyOWFmMzI2ZDhliwiZDI6IjhmMGQ0NTJjLWI3YTQtNDk2NC1iODEwLThjMzk3Mzc0NDc3YiIsImMiOiJh9> seleccionando la IN46-Satisfacción del alumnado con la docencia recibida (Promedio).

En la USC se ofertan cada año académico cursos específicos para la formación del profesorado universitario a través del Programa de Formación e Innovación Docente (PFID). Se han desarrollado cursos de formación diversos, sobre uso del campus virtual, la elaboración de guías docentes, la creación de contenidos digitales, sobre estrategias didácticas, módulos de autoaprendizaje de idiomas, etc., que han sido fundamentales para la actualización del profesorado. Por su parte, la EPS de Enxeñaría a través del Aula de Formación Abierta oferta

también cursos presenciales y gratuitos tanto a estudiantes como a PDI para la ampliación de sus competencias.

La UDC ofrece programas continuos de formación a través del CUFIE, en el que el profesorado de la ETSAC participa con regularidad para mejorar sus condiciones de formación en la docencia, (ver indicador I6).

**4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El personal de administración y servicios y servicios de la ETSA de A Coruña y la EPS de Lugo se considera suficiente para la impartición del título.

En todo caso no se ha visto incrementado por la impartición del título de Paisaje. El carácter Interuniversitario del Grado y la ausencia de la materialización del compromiso de las universidades de configurar una plataforma común de gestión para el mismo, ha supuesto un incremento de carga de trabajo para los servicios comunes de las distintas universidades responsables, agravado por la inexistencia de automatización de procesos. Este hecho ha provocado lentitud en los procesos de gestión y es una de las causas del bajo nivel de matrícula mantenido.

El bajo número de alumnado matriculado y la buena voluntad y el trabajo del Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios, ha hecho que el problema planteado no supusiera un bloqueo, en la gestión del Grado.

Los Centros de Atención a Usuarios (UDC y USC) y el Centro de Tecnologías para el Aprendizaje en la EPSE son los encargados en cada universidad de facilitar la clave, identificación de usuario, e incorporación al campus virtual al profesorado de la otra universidad, dando así acceso a los recursos académicos y docentes necesarios para el desarrollo de la actividad docente al profesorado de las dos universidades que imparta docencia en el título.

El indicador I8 recoge la participación del Personal Técnico de Gestión y Servicios (PTGAS), en cursos y actividades de formación específicos. De la lectura del citado indicador se deduce que en ETSAC el porcentaje de participación ha sido variable. En los cursos 2021-22 y 2022-23 cursos con implantación completa del título ha sido alto, del 52,00% y del 70,83% respectivamente. En la EPSE en los cursos señalados ha sido del 52,94% y del 44,44%.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

**Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y los resultados de aprendizaje a adquirir por los mismos.**

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

**5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y los resultados de aprendizaje que deben alcanzar los estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y los resultados de aprendizaje a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales... son suficientes y están actualizados.

- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los recursos materiales, infraestructuras y servicios, puestos a disposición del estudiantado y del profesorado son en general adecuados para el correcto proceso de enseñanza y aprendizaje planteados en el título. El carácter interuniversitario del Grado en Paisaje plantea el problema de que la doble sede en la ETS de Arquitectura de A Coruña y el Escuela Politécnica de Lugo, con diferentes recursos y tecnologías, así como distintas plataformas y herramientas tecnológicas dificultan el aprendizaje del alumnado, al no haberse producido la integración de las mismas en el periodo analizado. El alumnado y el profesorado deben manejar herramientas tecnológicas, campus virtuales etc., que son diferentes como entornos de trabajo.

La disponibilidad de recursos dada la matrícula del grado es suficiente y tanto la ETSAC como la EPSE están preparados para asumir la matrícula prevista inicialmente.

Los recursos planteados en ambas Escuelas compartidos con los grados y másteres impartidos en cada una de ellas, son los que se enumeran seguidamente:

#### ***\_Infraestructuras***

Las infraestructuras de las que dispone la ETSAC y la EPSE son **suficientes y adecuadas** para impartir el plan de estudios correspondiente al Grado en Paisaje de modo presencial, ya que no se ha detectado ninguna carencia que impida el desarrollo de las competencias que deben alcanzar los estudiantes. No obstante, en aras de la mejora de la calidad, se han llevado a cabo y se siguen programando obras que redundan en aspectos como la habitabilidad, la re-funcionalización, la modernización de la docencia, la humanización de espacios, la accesibilidad, la sostenibilidad y la seguridad y salud.

Las infraestructuras existentes en la ETSAC aparecen recogidas en la evidencia E18. La descripción de los recursos materiales de la EPSE puede ser consultada en el siguiente enlace.

<https://www.usc.gal/es/centro/escuela-politecnica-superior-ingenieria/equipamientos>

En la EPSE las infraestructuras son adecuadas y se han mejorado desde la redacción de la memoria aprobada. Más aulas de informática, más espacios polivalentes, laboratorios y finca de prácticas.

Los recursos materiales son adecuados y mejoran a los propuestos en la MVT.

Se han acometido reformas en los edificios para cumplir las normas de accesibilidad universal, si bien hay algunos itinerarios que son mucho más largos para las personas con movilidad reducida. Edificios que se construyeron con anterioridad a la normativa y que en ocasiones son difíciles (o costosos) de modificar.

Las instalaciones de la ETSAC se distribuyen en tres edificios adyacentes entre sí.

El **edificio principal** data de 1980 y acoge 42 aulas, 3 aulas de informática, 8 laboratorios, una biblioteca y

hemeroteca, una cafetería con dos comedores, un salón de actos, una sala de juntas y los espacios necesarios para acoger la administración y dirección del centro y la representación del estudiantado.

El proyecto original del edificio fue concebido para impartir una única titulación (arquitectura), acogiendo a un máximo de 500 estudiantes. Sin embargo, a lo largo de su historia ha albergado a colectivos mucho más numerosos, llegando a quintuplicar la cifra original. En estos momentos, cuenta con un alumnado de alrededor de 700 personas, por lo que la presencia del grado de Paisaje es perfectamente asumible. Estas fluctuaciones en el volumen de personas, la diversidad de títulos, los nuevos requisitos ligados a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, la aparición de nuevas normativas y el imparable avance de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre otros factores, han obligado a efectuar múltiples cambios en la configuración inicial.

En el año 1995 se transformó el antiguo aulario adyacente en el actual **edificio de Departamentos**, lo que permitió liberar espacio en el edificio principal para alojar nuevas aulas y ampliar la biblioteca. En este edificio se dispone de 67 despachos para el profesorado, un salón de grados, una biblioteca de materiales, un taller de maquetas y un laboratorio de fabricación digital.

En el año 2011 el Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Equipamientos de la UDC llevó a cabo una ampliación de las instalaciones consistentes en la construcción de un edificio en lo que en aquel momento era un aparcamiento contiguo, la Unidad Mixta de Madera, también llamado **Pabellón de Madera**, que durante un tiempo albergó salas dedicadas al proyecto fin de carrera, aulas y locales de reunión. Parte del edificio se encuentra clausurado por desperfectos constructivos y se utiliza actualmente como almacén muerto de enseres y mobiliario, con el acceso restringido al personal de conserjería.

El resto del Pabellón de Madera, que se encuentra en condiciones de habitabilidad, fue utilizado en el curso 2020|21 como aula del Máster Universitario en Arquitectura por causa de la disminución de las ratios de ocupación derivadas de la situación pandémica. Finalmente fue destinado en el curso 2021|22 a **Pabellón de Estudiantes**.

#### ***\_Accesibilidad, sostenibilidad y seguridad y salud***

Durante el período objeto de evaluación se han efectuado diversas actuaciones para mejorar aspectos vinculados a la accesibilidad, la sostenibilidad energética y la seguridad y salud de los ocupantes.

En relación a la **accesibilidad** es preciso dar cuenta de que las personas con movilidad reducida pueden llegar a todos los espacios docentes de la ETSAC; en esta etapa se realiza una adecuación de los espacios exteriores en la planta -2 que incluyó la eliminación de barreras físicas en el acceso al edificio a este nivel.

Dadas las fechas de construcción de las diferentes instalaciones, solo el Pabellón de Estudiantes contaba con un aseo adaptado a personas de movilidad reducida, por lo que en 2023 se acometen obras con el objeto de universalizar la accesibilidad a instalaciones sanitarias del edificio principal. Por limitaciones presupuestarias y por organización de los trabajos se ha actuado en primer lugar en los aseos de los ámbitos más demandados: la planta -2, junto a la cafetería y comedor, y la planta baja, donde se ubica el salón de actos y el centro administrativo y cultural del edificio

La **sostenibilidad** ha sido el eje principal de mejora en estos últimos años. En ella se planteaba mejorar la envolvente térmica y estanca del edificio principal y adoptar medidas encaminadas a la reducción del consumo energético. Para ello se encargó una auditoría energética y se sustituyeron todas las carpinterías exteriores (de aluminio y acristalamiento simple) por otras con rotura de puente térmico y acristalamiento doble.

Simultáneamente se cubrió el patio interior con un techo translúcido instalando un sistema automatizado de extracción de aire viciado. Con anterioridad, ya se había dispuesto una nueva cubierta con aislamiento térmico sobre la preexistente. Todas estas actuaciones redundaron en una mejora del comportamiento térmico del

edificio.<sup>1</sup>

En el mismo sentido, en 2022 se actuó sobre la cubierta del edificio de Departamentos añadiendo aislamiento térmico y un acabado de aluminio que evita las filtraciones de agua que se venían produciendo.

Entre otras intervenciones, cabe destacar la sustitución de la totalidad de las luminarias de la ETSAC por luminarias LED, de bajo consumo, incluyendo dispositivos automatizados de encendido, que permiten un evidente ahorro en el consumo energético. Los trabajos realizados han permitido mejorar la **calificación energética del edificio**, que ha pasado de la clase E a la B.

Sin duda, otro punto crítico es la instalación de calefacción en la que su antigüedad ha ocasionado la pérdida de sección de las canalizaciones originales de hierro, que también ha invalidado buena parte de los elementos difusores de muchos de los radiadores. Tanto su limpieza como su posible reposición implican presupuestos tan elevados que hacen competitiva la opción de una sustitución completa (a juicio del personal técnico contactado). El Servicio de Arquitectura, Urbanismo e Equipamientos de la UDC, dependiente del Vicerrectorado de Infraestructuras e Sostenibilidad, está informado de esta situación, dado que el centro no podría acometer obras de esta envergadura con presupuestos propios.

Se proyecta la instalación de placas fotovoltaicas para producción de energía eléctrica en la cubierta del edificio de Departamentos por parte del mismo Vicerrectorado.

En el ámbito de la **seguridad y salud** cabe destacar en 2021 la dotación de un sistema automático de extracción de aire viciado en dos de las aulas expositivas de la planta -1 (E1 y E2) y en el salón de actos, la adquisición de cuatro detectores portátiles de CO<sub>2</sub> y la apertura de huecos para la ventilación continuada de locales en la planta -2 con el fin de disipar el gas radón.

Por último, cabe reseñar el servicio de **cafetería y comedor**, que en los últimos años ha tenido una notable implicación en los objetivos Green Campus, en particular con la elaboración de menús más saludables y el recurso a alimentos de kilómetro cero. Los servicios de cafetería obtuvieron un 5,38/7 de valoración en 1º de 2021/22; 5,13/7 en 3º de 2021/22; y 5,14/7 en 1º del curso 2022/23. El valor sube a 7 o casi 7 en los resultados de las encuestas a profesorado y es de 6,33/7 para el PTGAS, resultando uno de los servicios mejor valorados de la ETSAC. (Ver evidencia E13).

### ***\_Biblioteca***

La biblioteca de la ETSAC disfruta de uno de los **catálogos más extenso a nivel nacional** en los ámbitos del paisaje, la arquitectura, el urbanismo y la construcción. Cuenta con **más de 60.000 volúmenes** y un ritmo notable de adquisiciones, que llegó a los 1145 ejemplares en 2021|22, lo que evidencia que, a pesar de la política de contención de gasto motivada por la situación económica, esta partida se sigue cuidando. Para poner en perspectiva la calidad de la biblioteca, basta tomar como referencia otras escuelas públicas de arquitectura españolas, como la ETSAM (UPM), cuya biblioteca cuenta con 90.000 volúmenes con un alumnado cuatro veces mayor.

La biblioteca ocupa una planta completa de 900 metros cuadrados. Con respecto a las mejoras llevadas a cabo en el período de evaluación, se han restado puestos de trabajo y de consulta para dar cabida a otras actividades como exposiciones, presentaciones de libros, acogida de actividades docentes o reuniones de grupos de interés como Arquitectos Sin Fronteras. Además, la sala de la hemeroteca acoge un espacio de descanso con ocho puestos que permite un uso de los fondos más distendido.

Entre las **obras de mejora** realizadas en este período, destaca el cambio de luminarias en la zona de consulta,

la iluminación y electrificación de todos los puestos de trabajo individuales, la modernización de los equipos informáticos, la dotación de un escáner en formato A3 y la instalación de un cañón de proyección en la actual hemeroteca.

Desde el servicio de biblioteca se imparten **cursos de formación y asesoramiento** para el alumnado en materia de búsqueda de referencias bibliográficas, estilos de citación o estrategias para incrementar la visibilidad y el impacto de los resultados de investigación. También se realiza una labor de recogida de Trabajos Fin de Grado para su publicación en el Repositorio de la Universidade da Coruña (RUC). En relación al **PDI**, se les brinda apoyo en el proceso de **solicitud de acreditación** de sexenios, apoyo para publicar en acceso abierto, ayuda para la creación y/o gestión de perfiles de autor y firma académica y asesoramiento en publicación científica (selección de revistas, métricas, requerimientos del manuscrito, derechos de autor, etc.). Es reseñable que, en la última RTP de 2022, se consiguió la recalificación de un puesto de auxiliar de biblioteca por uno de bibliotecario/a, lo que implica un refuerzo importante para la eficacia de los servicios reseñados, así como la puesta en marcha de otros nuevos proyectos en el futuro.

### ***\_Fondos bibliográficos***

Los datos referentes a este epígrafe aparecen recogidos en la evidencia E21, archivo E21\_Fondos\_bibliográficos.pdf, en el que se detallan los fondos existentes en las bibliotecas universitarias de la UDC y la ETSAC y en la Biblioteca Universitaria de la USC y la EPSE. Los fondos vinculados al Grado en Paisaje de temática específica y general aparecen suficientes y en progresión así como los accesos a recursos especializados, tanto para el profesorado como para el alumnado.

La **bibliografía** y las fuentes de información recomendadas en sus guías docentes por el profesorado del Grado en Estudios de Paisaje está **disponible** para el alumnado en las bibliotecas en un porcentaje que siempre **supera el 90%**. Se destaca la posibilidad de emplear el servicio de préstamo interbibliotecario, que pone a disposición del alumnado cualquier documento presente en los catálogos de cualquier biblioteca universitaria española.

Los recursos bibliográficos están excepcionalmente bien valorados por parte del conjunto del alumnado.

### ***\_Laboratorio de Diseño Asistido (Dixital ETSAC) y Taller de Fabricación Digital (OfabdaETSAC).***

El Laboratorio de Diseño Asistido (LDA), también conocido como *Dixital ETSAC*, y el Taller de Fabricación Digital (*OfabdaETSAC*) funcionan coordinadamente bajo una dirección única como servicio vinculado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dentro de la Escuela. Para una información más detallada, se recomienda consultar la evidencia E18. Recursos materiales.

El **Laboratorio de Diseño Asistido**, cuenta con un espacio físico dentro del edificio principal constituido por tres salas de informática en la quinta planta: un aula NET y dos aulas de formación. En ellas se disponen 79 equipos informáticos al servicio de toda la comunidad ETSAC; que responden con holgura a las necesidades del alumnado y del conjunto de las titulaciones impartidas en la ETSAC.

Adicionalmente, en 2020, en pleno confinamiento debido a la pandemia de COVID-19, se reemplazaron 60 de los equipos existentes por otros de última tecnología y se prepararon para posibilitar un acceso remoto para estudiantado y profesorado. Esto permite a todos los miembros de la comunidad disponer de unos medios informáticos actualizados y con la potencia necesaria, favoreciendo la igualdad de acceso a la última tecnología desde cualquier terminal, esto es, incluso desde sus domicilios, a cualquier hora, y con independencia de las capacidades económicas individuales. En los equipos de acceso remoto están instalados todos los programas informáticos que se necesitan para cursar los estudios, con sus correspondientes licencias de uso.

## Software operativo

7-Zip 22.01 (x64)  
 Adobe Acrobat 2020  
 Adobe Creative Suite 5 Design Standard  
 ARCHICAD 26 R1 SPA  
 AutoCAD 2022  
 AutoCAD Architecture 2022  
 Autodesk 3ds Max 2022  
 Autodesk Design Review  
 Autodesk DWG TrueView 2022 - English  
 Autodesk ReCap 2022  
 Autodesk Recap Photo 2022  
 Autodesk Revit 2022  
 AutoFEM Analysis 3.7  
 bConverged | CalculiX for Windows  
 Blender 3.3.1  
 CE3-2.00  
 CE3X v2.3  
 Climate Consultant 6.0 version build 13  
 Comprobar 4  
 CYPE Ingenieros Versión 2023.d  
 DatosClimaticosGenericos 1.1  
 Dlubal RFEM 5.30  
 Dlubal RSTAB 8.30  
 Dlubal SHAPE-THIN 9.09  
 Elements 1.0.6  
 FreeMat  
 GIMP 2.10.30  
 Google Chrome  
 Krita 5.1.3  
 LibreOffice 6.3.2.2  
 Lumion 12.5 Student  
 Mamba 21.36  
 Microsoft Edge  
 Microsoft Office Professional Plus 2016  
 Microsoft OneDrive  
 Mozilla Firefox ESR  
 Radiance  
 Rhino 7  
 Rigid 3  
 Scilab-6.0.2 (64-bit)  
 Scribus 1.4.8  
 SketchUp Pro 2022  
 VLC media player  
 VMware Horizon Client

X - Análisis matricial de sistemas estructurales planos

También en 2020 se puso en marcha el espacio de información Dixital ETSAC en Sharepoint, facilitando el acceso a los servicios a todos los grupos de interés.<sup>2</sup>

El Laboratorio de Diseño Asistido organiza periódicamente **cursos** específicos de **formalización** y actualización, tan necesarios en un campo tecnológico que progresa de forma acelerada: diseño paramétrico con Grasshopper, Building Information Modeling (BIM), Rhinoceros 3D, Vray, renderizado en tiempo real con LUMION, CYPE 3D, RobotStudio y SprutCam X, entre otros.

El **Laboratorio de Fabricación Digital**, conocido con *OfabdaETSAC*, fue sin duda una apuesta ambiciosa que se creó en el 2013 para complementar al Laboratorio de Diseño asistido. Nació con las primeras impresoras 3D Prusa v.2 y al siguiente año ya se incorporaron las impresoras 3D BQ Witbox2 y la máquina de corte láser. Se puso en marcha la fresadora de control numérico (CNC) y la máquina de corte por hilo caliente con control numérico. Todo este equipamiento tecnológico se vino a sumar a la maquinaria para la confección de maquetas analógicas disponible en el **Taller de Maquetas**.

En el año 2018 se incorporó una nueva impresora Delta 3D, y en 2020 se puso en marcha una impresora Form 3D de resina líquida.

En el año 2022, último de los cursos objeto de evaluación, se dota al laboratorio de un **brazo robótico** de altas prestaciones gracias al convenio con la Xunta de Galicia 0500 44 H200.541A.640.00, para la mejora de las infraestructuras de investigación universitaria, firmado en el año 2021. Se trata de un brazo robótico ABB IRB 6620-150/2.2, con su correspondiente controlador y *flexpendant*, cuenta en su extremo con un electrohusillo ES951 AF6 L0812SD de 8 kw con regulador filtro de red y resistencia de frenado. Está orientado a tareas de fresado, corte y manipulación de tableros y bloques de madera y espumas, su alcance máximo es de 2,20m con una carga de 150kg en punta.

La disponibilidad de esta máquina permite incorporar técnicas de diseño paramétrico para la generación y optimización de los modelos previstos: la interfaz disponible del robot a través de RobotStudio y MecData permite la fabricación de modelos desde las geometrías definidas sobre el modelo virtual y logra la ejecución de ensamblajes entre sus elementos con una precisión y ángulos de acometida imposibles de alcanzar con las máquinas CNC de eje vertical disponibles en el Laboratorio hasta la llegada del brazo robótico. El brazo se complementa con una mesa hidráulica rotatoria POSIMATIC 7F para la sujeción del material de trabajo cedida desde la Ciudad de las TIC de A Coruña, también dependiente de la Universidade da Coruña. Para su instalación se ha adaptado el espacio del taller de fabricación digital con el objeto de garantizar la seguridad y salud de los usuarios.

Para poner en perspectiva lo que significa para la ETSAC la instalación de este brazo robótico, se hace notar que en España únicamente disponen de esta tecnología el FABLAB de la ETSA de Sevilla y el Laboratorio de Arquitectura Experimental Avanzada y Nuevas Tecnologías de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Málaga, lo que nos sitúa claramente en la vanguardia a nivel nacional.

El Laboratorio de Fabricación Digital organiza periódicamente **cursos de capacitación** para el empleo de todas las máquinas de corte láser, fresadora CNC, Corte por hilo caliente e impresión 3D. También mantiene actualizados espacios de ayuda en la web sobre las características de las máquinas, generación de códigos de impresión (GCode), procedimientos de corte e impresión, consejos, uso seguro y ejemplos, permitiendo reservar períodos de empleo de cada máquina a través de un formulario en línea.<sup>3</sup>

Además del apoyo que brinda a la comunidad docente, *OfabdaETSAC* mostró su compromiso social al colaborar con la iniciativa coronavirusmakersgalicia en plena emergencia sanitaria por la COVID-19 en marzo de 2020, para la fabricación de Equipos de Protección Individual (EPIs), contribuyendo a paliar la demanda que

<sup>2</sup> [https://udcgal.sharepoint.com/sites/DIXITALETSAC/SitePages/02010\\_AccesoRemoto.aspx](https://udcgal.sharepoint.com/sites/DIXITALETSAC/SitePages/02010_AccesoRemoto.aspx)

<sup>3</sup> <https://udcgal.sharepoint.com/sites/RecursosDixitalETSAC>

en aquel momento acusaba el sistema sanitario. *OfabdaETSAC* optimizó el diseño de los modelos de viseras para reducir el tiempo de impresión sin pérdida de resistencia. También empleó las impresoras 3D para fabricar material de protección destinado al personal de la UDC.

### **Orientación al Alumnado.**

La ETSAC tiene implementado un **Plan de Acción Tutorial** desde el curso 2011|12, cuyo objetivo es ofrecer al alumnado un apoyo tutorial personalizado a través de acciones como la información, la formación, la orientación y el seguimiento de su trayectoria universitaria, al que se pretende incorporar al alumnado de Paisaje. Para su diseño e implementación se cuenta en el centro con la figura del coordinador/a del Plan de Acción Tutorial. En su formulación inicial, las labores de tutoría recaían sobre el profesorado tutor, quien se sumaba voluntariamente al programa y le eran asignados un número determinado de estudiantes a los que acompañaban a lo largo de toda su trayectoria.

Desde el curso académico 2018|19 se venía detectando un agotamiento del modelo evidenciado por una baja implicación por parte del alumnado, especialmente del recién incorporado al centro, lo que repercutía negativamente en la implicación del profesorado tutor. En ese curso se incorporaron un número limitado de estudiantes de últimos cursos, que actuaban como mentores en paralelo al profesorado tutor para el estudiantado que así lo solicitaba. Sin embargo, esta estrategia tuvo efectos muy limitados en la implicación en el Plan de Acción por parte de todos los grupos.

Como consecuencia de las disfunciones detectadas, en el curso 2021|22 se implantó un nuevo sistema de **Mentoría Dual** en el que la labor de acompañamiento y apoyo recae exclusivamente en el alumnado mentor (perteneciente a los últimos cursos), que se organizan por grupos para encargarse de un subgrupo de primer curso, buscando una relación de igual a igual que sea más fluida y natural. A su vez, los mentores reciben el apoyo del profesorado tutor que escogieron por afinidad.

La captación de mentores tiene lugar a finales del curso académico, a fin de que el alumnado de nuevo ingreso sea acogido con los mentores ya asignados. Al inicio de curso, la dirección organiza varias **jornadas de acogida** que pretenden orientar a estos estudiantes, así como dar a conocer el centro y los recursos y servicios que están a su disposición.

Tras la implantación de este nuevo sistema apoyado en el trabajo de los mentores, los resultados son los siguientes: 4,29/7 para 1º curso 2021/22 y 2,63/7 para 3º curso 2021/22, y 2,57 para 1º curso 2022/23. Los resultados no son los deseables, por lo que procede plantear un plan de mejora. (Ver la Evidencia E19, en la que se recogen los datos de participación de alumnado de Paisaje en el Plan de Orientación)

Por otro lado, existe una **Unidad de Atención á Diversidade**<sup>4</sup> que se encarga de elaborar propuestas de adaptaciones curriculares personalizadas para el alumnado con diversidad funcional. La persona coordinadora del Plan de Acción Tutorial actúa simultáneamente como enlace de dicha unidad con la ETSAC, encargándose de ofrecer apoyo a esos estudiantes y de hacer llegar los informes confidenciales de adaptación curricular a cada uno de sus profesores.

La orientación académica y orientación profesional en la EPSE recae sobre la Comisión de Título. Debido al número de estudiantes matriculados la atención ha podido ser muy personalizada. Para cuestiones más concretas de normativa o sobre la convocatoria de matrícula, pueden dirigir sus consultas al PTGAS del centro o a la Oficina de Información Universitaria que tiene oficina en el edificio Intercentros.

Los servicios de atención al alumnado puestos a disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas, si bien sería recomendable que pudiesen disponer de una plataforma única en vez de obtener la

<sup>4</sup> <https://www.udc.es/es/cufie/ADI/>

información de modo diferente (en ambos casos adecuados) para las asignaturas de las que es responsable cada universidad.

La USC cuenta con programas de acogida y apoyo al estudiante a nivel de campus y a nivel de centro. Se organizan actividades de acogida en las primeras semanas del curso para presentarles los servicios de que se dispone, enseñar las instalaciones e indicarles los procedimientos para obtener información, así como las vías para presentar sugerencias y reclamaciones (<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-politecnica-superior-enxenaria/acollida-orientacion>)

Cada curso académico y antes del inicio de cada semestre se aprueban en la Comisión de Calidad de la EPS de Enxeñaría y en la Xunta de Centro la prelación de viajes de prácticas solicitados por el profesorado de las diferentes materias, y que deben figurar en la guía docente correspondiente. Hasta el momento, se han realizado todos los viajes de prácticas solicitados por el profesorado de 1º y 2º curso en el grado en Paisaje, en la USC. La única excepción fue el año de la pandemia, mientras no fue posible la docencia presencial. Las prácticas de campo recogidas igualmente en las guías docentes correspondientes se desarrollan cada curso académico de acuerdo con la programación especificada.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.**

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### 6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido los resultados de aprendizaje previstos para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los resultados de aprendizaje aparecen recogidos en las evidencias E4, E8, E24, y E25 a E29.

Así las guías docentes de cada asignatura pueden ser consultados en los siguientes enlaces, y en ellas se refleja la coherencia de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación y su contribución a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Las guías docentes de las materias del Grado en Paisaje que se imparten en la ETSAC son accesibles en el siguiente enlace:

[https://guiadocente.udc.es/guia\\_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630G03&consulta=assignatures](https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630G03&consulta=assignatures) (Paso 1. Seleccionar la sección Asignaturas; Paso 2. Seleccionar el curso académico; Paso 3. Seleccionar la asignatura).

Las guías docentes o programa de las materias del Grado en Paisaje que se imparten en la EPSE se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.usc.gal/es/estudios/grados/ingenieria-arquitectura/grado-paisaje> (Paso 1. Seleccionar Plan de Estudios por curso; Paso 2. Seleccionar curso académico; Paso 3. Seleccionar el curso; Paso 4. Seleccionar una materia; Paso 5. Seleccionar la sección titulada Programa).

La evidencia E8 y en concreto el documento E8\_Perfil \_de\_Egreso.pdf, acredita el elevado valor profesional del perfil de los egresados para los empleadores, con un nivel de desempeño y conocimientos óptimos.

La evidencia E24 muestra el interés como investigación sobre el paisaje de los TFGs defendidos así como la elevada media de calificación de los mismos.

En cuanto a las calificaciones obtenidas por el alumnado a lo largo del Grado, (Evidencia E25), la tasa de éxito es alta en la mayoría de los casos, con algunas excepciones puntuales, lo que acredita la implicación del profesorado y el alumnado en el título.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

#### 7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Una de las principales debilidades del Grado, como ya se ha indicado en diferentes puntos del autoinforme es la baja matrícula en el mismo. Por el contrario la tasa de éxito de los matriculados es alta y también la demanda laboral de los titulados egresados (confirmada en conversaciones directas con los titulados). Las valoraciones de los tutores de prácticas del alumnado, es muy positiva.

En cuanto a las calificaciones obtenidas por el alumnado a lo largo del Grado, (Evidencia E25), la tasa de éxito es alta en la mayoría de los casos, con algunas excepciones puntuales, lo que acredita la implicación del profesorado y el alumnado en el título.

Todos los indicadores se tienen en cuenta en la mejora del Grado.

Los mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de resultados aparecen recogidos en el documento E26\_mecanismos\_adquisicion\_resultados\_aprendizaje.pdf. En este documento se demuestra la coherencia entre el plan de estudios y el resultado de aprendizaje adquirido.

Es especialmente relevante el informe elaborado para la evidencia E30. En él se recoge que las diferentes tasas medidas no presentan divergencias importantes en relación a la media de los títulos de las universidades. En relación a la inserción laboral de los egresados, no existen datos en el Observatorio de Ocupación por ser un grado de reciente implantación y el número reducido de estudiantes egresados.

#### 7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los indicadores de satisfacción del alumnado, profesorado, personal de gestión técnica de administración y servicios, egresados, empleadores, en función de las diferentes evidencias manejadas no presentan divergencias con la media de los títulos.

Destaca, como debilidad del Grado, la baja tasa de demanda de matrícula, en parte debida a la reciente implantación del título. Las disfunciones operativas señaladas en el grado Interuniversitario pueden explicar en parte, también este hecho.

El indicador I12 refleja las diferentes tasas de la titulación que no presentan divergencias notables con las medias de la UDC y USC, siendo especialmente preocupante el número de estudiantes que acceden al

grado por curso.

**7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.**

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Según lo indicado, en este punto es especialmente relevante la evidencia E30. Según lo señalado, se tiene conocimiento de la adecuada inserción laboral de personas egresadas de modo informal, dado el reducido número de ellas.

No se cuenta con resultados de inserción laboral. En los informes del Observatorio Ocupacional de la UDC (<https://udc.gal/es/observatorioocupacional/publicacions/>), la última publicación de Inserción laboral y características del empleo de los egresados y las egresadas de la UDC (titulaciones de grado y máster) – cohorte 2021/22, no contiene datos, más allá de indicar en su informe general que el Grado en Paisaje sí formó parte de las titulaciones objeto de estudio, pero la titulación carece de un informe propio. Esto sucede cuando el número de encuestados es inferior a 10, algo que aplica al Grado en Paisaje en el que el número total de egresadas y egresados, tanto en el curso 2021-22 como en el 2022-23 fue inferior a ese valor.

### 3. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
<b>No se plantean</b>	

## 4. PLAN DE MEJORAS

### ACCIÓN DE MEJORA: M01

#### Criterios 1 y 7

#### Fecha:

04/2024

#### DENOMINACIÓN: Baja Matrícula

#### Punto débil detectado:

Matrícula de alumnado escasa en relación a la matrícula objetivo del Grado, motivada por la implantación en Pandemia y la reciente finalización de la implantación del título.

#### Oportunidad de mejora:

La completa implantación del grado, permite abordar el relanzamiento de la matrícula.

Incremento de la difusión.

Mejora de la gestión interna del grado.

Buena opinión de los actores sobre la formación de los egresados.

Empleabilidad.

#### Ámbito de aplicación:

Grado en Paisaje

#### Responsables de aplicación:

Equipos directivos ETSAC y EPSE

#### Objetivos:

Alcanzar la matrícula objetivo para el Grado

#### Acciones a desarrollar:

Difusión del Grado en Medios de Comunicación

Presencia en redes sociales y web.

Realización de jornadas académicas sobre Paisaje, para el fortalecimiento de la identidad del título.

Presencia en ferias de titulaciones para orientación del estudiantado.

#### Periodo de ejecución:

2024-2030

#### Recursos / Presupuesto:

Propios de la ETSAC y EPSE.

#### Responsables de seguimiento:

Dirección ETSAC Y EPSE.

#### Evidencias documentales de la implementación:

Nº de inserciones en medios.

Nº de inserciones y entradas en redes y web.

Nº de jornadas realizadas.

Nº de presencias en ferias.

#### Observaciones:

El conjunto de las acciones de mejora que se enumeran seguidamente deben incidir en la mejora global de este punto.

**ACCIÓN DE MEJORA: M02****Criterio 1****Fecha:**

04/2024

**DENOMINACIÓN: Plataforma de Gestión Integrada.****Punto débil detectado:**

Disfunciones por la existencia de plataformas de gestión diferentes en cada universidad y no conectadas entre sí.

**Oportunidad de mejora:**

Establecimiento de una plataforma de gestión administrativa y académica integrada.

**Ámbito de aplicación:**

Grado en Paisaje

**Responsables de aplicación:**

CAU y servicios TICs de la UDC y la USC

**Objetivos:**

Disponer de una plataforma de gestión integrada para el Grado.

**Acciones a desarrollar:**

Contacto con los responsables de los distintos departamentos TICs en ambas universidades.

Desarrollo de la plataforma.

Implantación de la plataforma.

**Periodo de ejecución:**

2024-2030

**Recursos / Presupuesto:**

Propios de la UDC y USC.

**Responsables de seguimiento:**

Coordinadores de Grado UDC y USC

Subdirecciones responsables de Infraestructuras ETSAC y EPSE.

**Evidencias documentales de la implementación:**

Puesta en marcha de la plataforma.

**Observaciones:**

El conjunto de las acciones de mejora que se enumeran seguidamente deben incidir en la mejora global de este punto.

**ACCIÓN DE MEJORA: M03****Criterio 5****Fecha:**

04/2024

**DENOMINACIÓN: Acogida del alumnado****Punto débil detectado:**

Valoración de la integración del alumnado del alumnado en los centros que puede ser mejorada.  
(Evidencia E19)

**Oportunidad de mejora:**

Establecer actividades que fomenten la integración del alumnado en los centros.

**Ámbito de aplicación:**

Grado en Paisaje

**Responsables de aplicación:**

Coordinación del grado.

Persona responsable del PAT (ETSAC)

**Objetivos:**

Mejorar la integración del alumnado en la ETSAC y la EPSE

**Acciones a desarrollar:**

Realización de jornadas de Acogida

Desarrollo de programas de mentorización del alumnado.

**Periodo de ejecución:**

2024-2030

**Recursos / Presupuesto:**

Propios de la ETSAC y EPSE.

**Responsables de seguimiento:**

Subdirección de Calidad de la ETSAC y la EPSE.

**Evidencias documentales de la implementación:**

Encuestas de satisfacción del alumnado.

**Observaciones:**

**ACCIÓN DE MEJORA: M04****Criterio 2****Fecha:**

04/2024

**DENOMINACIÓN: Sitio Web y Redes Sociales****Punto débil detectado:**

Sitio web propio del Grado y redes sociales no operativas.

**Oportunidad de mejora:**

Hacer operativo un sitio web propio del grado y sus redes sociales, como canal de comunicación y difusión.

**Ámbito de aplicación:**

Grado en Paisaje

**Responsables de aplicación:**

Coordinación del grado (ETSAC y EPSE).

Responsable de Comunicación ETSAC.

**Objetivos:**

Disponer de una presencia web y en redes sociales propia del grado y operativas.

**Acciones a desarrollar:**

Puesta en funcionamiento y gestión de sitio web, con contenidos adecuados y actualizados.

Puesta en funcionamiento y gestión de redes sociales, con contenidos adecuados y actualizados.

**Periodo de ejecución:**

2024-2030

**Recursos / Presupuesto:**

Propios de la ETSAC y EPSE.

**Responsables de seguimiento:**

Subdirección de Calidad de la ETSAC y la EPSE.

**Evidencias documentales de la implementación:**

Nº de entradas en web realizadas.

Nº de entradas en redes sociales realizadas.

Nº de accesos a la web.

Nº de accesos a las redes sociales.

**Observaciones:**

**ACCIÓN DE MEJORA: M05****Criterios 2 y4****Fecha:**

04/2024

**DENOMINACIÓN: COHESIÓN DEL TITULO****Punto débil detectado:**

Situación de duplicidades y ausencia de integración por el carácter interuniversitario.

**Oportunidad de mejora:**

Establecer procesos de cooperación integrados para PDI y PTGAS vinculado al Grado en ambas universidades.

**Ámbito de aplicación:**

Grado en Paisaje

**Responsables de aplicación:**

Coordinación del grado (ETSAC y EPSE).

Responsables de las subdirecciones jefaturas de estudios ETSAC y EPSE.

**Objetivos:**

Dotar de mayor cohesión al Grado Interuniversitario de Paisaje.

**Acciones a desarrollar:**

Desarrollo de actividades conjuntas del PTGAS vinculados al Grado en Paisaje.

Desarrollo de actividades conjuntas del PDI vinculado al Grado en Paisaje.

**Periodo de ejecución:**

2024-2030

**Recursos / Presupuesto:**

Propios de la ETSAC y EPSE.

**Responsables de seguimiento:**

Subdirección de Calidad de la ETSAC y la EPSE.

**Evidencias documentales de la implementación:**

Nº de actividades conjuntas del PTGAS realizadas

Nº de actividades conjuntas del PDI realizadas

**Observaciones:**

**ACCIÓN DE MEJORA: M06****Criterio 1****Fecha:**

04/2024

**DENOMINACIÓN: MOVILIDAD****Punto débil detectado:**

Escasa movilidad de salida y llegada del estudiantado en relación a los otros grados existentes en España.

**Oportunidad de mejora:**

Propiciar la movilidad del estudiantado, a través de los programas de movilidad en el ámbito nacional e internacional.

**Ámbito de aplicación:**

Grado en Paisaje

**Responsables de aplicación:**

Coordinación del grado (ETSAC).

Responsable de subdirección de movilidad ETSAC.

**Objetivos:**

Fomentar el intercambio de conocimientos y cultural del alumnado.

**Acciones a desarrollar:**

Incentivo de los procesos de movilidad entrante y saliente del alumnado en España.

Jornadas de difusión específica de posibilidades de movilidad

Apertura de apartado de movilidad en la web del grado.

**Periodo de ejecución:**

2024-2030

**Recursos / Presupuesto:**

Propios de la ETSAC y EPSE.

**Responsables de seguimiento:**

Subdirección de Calidad de la ETSAC y la EPSE.

**Evidencias documentales de la implementación:**

Nº de estudiantado en movilidad.

Nº de actividades de difusión de la movilidad realizadas.

**Observaciones:**

**ACCIÓN DE MEJORA: M07****Criterio 1****Fecha:**

04/2024

**DENOMINACIÓN: COORDINACIÓN****Punto débil detectado:**

Complejidad de la gestión de coordinación entre UDC - USC, y ETSAC - EPSE

**Oportunidad de mejora:**

Los mecanismos de gestión de la coordinación del grado pueden ser simplificados, y normalizados una vez completada la implantación del grado.

**Ámbito de aplicación:**

Grado en Paisaje

**Responsables de aplicación:**

Equipo de Dirección de la ETSAC y la EPSE.

Coordinación del Grado

**Objetivos:**

Simplificar y agilizar los procesos de coordinación del Grado.

**Acciones a desarrollar:**

Establecimiento de plataforma única de gestión.

Establecimiento de canal estable y permanente de coordinación

Sistematización, estandarización y trazabilidad de procesos

**Periodo de ejecución:**

2024-2030

**Recursos / Presupuesto:**

Propios de la ETSAC y EPSE.

**Responsables de seguimiento:**

Subdirección de Calidad de la ETSAC y la EPSE.

**Evidencias documentales de la implementación:**

Plataforma ejecutada.

Nº de procesos documentados.

**Observaciones:**

**ACCIÓN DE MEJORA: M08****Criterio 5****Fecha:**

04/2024

**DENOMINACIÓN: INFRAESTRUTURAS Y EQUIPAMIENTOS****Punto débil detectado:**

Ausencia de equipamientos e infraestructuras específicos del Grado, dentro de la buena dotación general de los mismos.

**Oportunidad de mejora:**

Posibilidad de disponer de equipamientos e infraestructuras específicos del Grado según las necesidades que se detecten.

**Ámbito de aplicación:**

Grado en Paisaje

**Responsables de aplicación:**

Responsables de infraestructuras de la ETSAC y la EPSE

Coordinación del Grado

**Objetivos:**

Mejorar las buenas condiciones de infraestructuras existentes.

**Acciones a desarrollar:**

Mejora de las infraestructuras existentes para el Grado en ambos centros.

Mejora de las condiciones de accesibilidad universal.

**Periodo de ejecución:**

2024-2030

**Recursos / Presupuesto:**

UDC - USC.

**Responsables de seguimiento:**

Subdirección de Calidad de la ETSAC y la EPSE.

**Evidencias documentales de la implementación:**

Nº de infraestructuras mejoradas.

**Observaciones:**